

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROKRAK S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 13h00 en las Instalaciones de la Empresa ubicada en Malecón de Entre Ríos Número 17 y Av. Río Vinces se encuentran presentes los accionistas de la compañía ROKRAK S.A., por sus propios derechos, Señores: Rodolfo Gabriel Kronfle Akel y María Isabel Chambers Torbay.

En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que asciende a la suma de \$ 1.000,00 y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo, deciden por unanimidad informar lo siguiente:

Dar a conocer que la Compañía en mención no ha tenido ningún tipo de actividad económica desde sus inicios.

No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a la 13h30.



f) Ab. Rodolfo Kronfle Akel
GERENTE GENERAL

CERTIFICAMOS: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía ROKRAK S. A., celebrada el 30 de Marzo del 2.017